

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT, DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2020.**

— En la ciudad de Tepic Nayarit, siendo las 11:00 horas del día martes 11 de agosto del año dos mil veinte, reunidos en el domicilio que ocupa el Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, sito en avenida Victoria número 213 Poniente, colonia Centro, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, L.C.C. Juan Carlos Organista Espinosa, Director General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Nayarit, en representación del L.C. Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit y Presidente; Lic. Jorge Francisco Javier Vallarta Trejo, Sub Secretario de Gobierno en representación del Lic. José Antonio Serrano Guzmán, Secretario General de Gobierno y Presidente Ejecutivo; Lic. Laura Angélica Mendoza Enciso en representación del M.C.A José Andrés Rodríguez Domínguez, Secretario de Educación y Vocal; Lic. Aldo Álvarez Ávila Jefe del Departamento de Organismos Públicos Descentralizados, en representación del L.C. Juan Luis Chumacero Díaz, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit y Vocal; C. Libertad Méndez Lomas, Directora de Planeación del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit de Nayarit, en representación del Mtro. José Antonio Ruiz Barrios, Director General del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit y Vocal; así como el Lic. Dennys Alonso Gómez Saucedo, Director General del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit y Secretario Técnico; así mismo se hace constar la presencia del representante de la Contraloría General del Estado de Nayarit quien funge como Órgano de Vigilancia el Arq. Leonardo Alejandro de Loera Cornejo Con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 51 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, 1°, 8° fracción I, 10, 12 y 14 del Decreto Administrativo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema de Radio y Televisión de Nayarit", publicado en Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit, el día 23 de julio de 2018, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria, al tenor de lo siguiente:-----

**—Punto 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.-** El L.C.C. Juan Carlos Organista Espinosa, en su calidad de representante del Presidente de la Junta de Gobierno, da inicio con la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 en la cual se hace referencia al informe financiero que corresponde al Segundo Trimestre del 2020. La cual se llevará a cabo mediante video conferencia en la plataforma CISCO del programa WEBEX MEETING en atención a el:

**ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE SU SIMILAR POR EL QUE SE ESTABLECEN NUEVAS ACCIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL COVID-19, EN EL ESTADO DE NAYARIT, PUBLICADO EN**

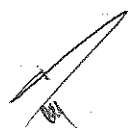
**DIRECCION GENERAL**

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,  
Tepic, Nayarit, México, C.P. 63000  
Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01  
(311) 210 45 02

*Laura E.*



*ML*



**EL PERIÓDICO OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, CON FECHA 1 DE ABRIL DE 2020, CUARTA SECCIÓN,** mediante la cual establece:

"...**ARTÍCULO PRIMERO.** -... I. Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de mayo de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional. ..."

Así mismo se establece que el punto número 4 "Toma de Protesta del Consejo Ciudadano del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit para el periodo del 09 de agosto del 2020 al 08 de agosto del 2023" de la convocatoria girada para la presente Sesión Ordinaria de fecha 30 de julio del cursante, será pospuesta para una próxima Sesión Extraordinaria derivado que por motivos de agenda los integrantes del Consejo Ciudadano seleccionados por esta H. Junta de Gobierno del Consejo Ciudadano no pudieron asistir en su mayoría para efectuar la citada toma de protesta.

Por lo anterior se establece que se encuentra la mayoría de los miembros convocados por el citado Órgano de Gobierno por lo que se declara que existe el quórum legal y se procede al desahogo de la presente sesión. -----

**--Punto 2.- Lectura del Orden del Día**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día;
3. Presentación, Análisis, Discusión y Aprobación del Informe del Estado Financiero correspondiente a los meses de abril, mayo y junio (Segundo Trimestre) del ejercicio fiscal 2020.
4. Asuntos Generales;  
Clausura de la Sesión.

Una vez que fue leído el orden del día, se somete a la consideración de los representantes de la Junta de Gobierno para su votación, el cual resultó aprobado por unanimidad por los presentes, por lo que se declaran válidos los trabajos y resoluciones que se dicten en el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria. -----

**DIRECCION GENERAL**

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,  
Tepic, Nayarit, México. C.P. 63000  
Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01  
(311) 210 45 02

*Lawrence*  
*4/11*  
*2*



**---Punto 3 Presentación, Análisis, Discusión y Aprobación del Informe del Estado Financiero correspondiente a los meses de abril, mayo y junio (Segundo Trimestre) del ejercicio fiscal 2020.**

Lic. Dennys Alonso Gómez Saucedo, Director General del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit y Secretario Técnico cede el uso de la voz a la C.P. Gabriela Valle Bernal Encargada de la Coordinación Administrativa de este Organismo Público Descentralizado para efecto de exponer el citado estado financiero acorde a la documentación entregada y detallada previamente a cada uno de los que integran la presente Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno. Por lo que en uso de la voz expone a detalle los montos en cuanto a los ingresos que ha percibido el Sistema de Radio y Televisión de Nayarit; así como los egresos que ha cubierto en cuanto a adquisiciones y pagos de bienes y servicios De lo anterior el Arquitecto Leonardo Alejandro de Loera Cornejo representante de la Contraloría General el Estado, en uso de la voz hace referencia que si a la fecha a ingresado el recurso de ingreso propio referente a la renta del espacio donde se ubican las antenas, para lo cual en uso de la voz la C.P. Gabriela Valle Bernal manifiesta que no ha sido depositado el recurso derivado de la contingencia no obstante si existe mucha disponibilidad de pago por parte de la empresa; el L.C.C. Juan Carlos Organista Espinosa, Director General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Nayarit, en representación del L.C. Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit y Presidente hace referencia y cuestiona el estado en el que se encuentran los adeudos con los proveedores, para lo cual la C.P. Gabriela Valle Bernal hace de su conocimiento que el tema lo están tratando con la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado ya que cuando fueron generadas dichas obligaciones este Organismo Público Descentralizado aun pertenecía a la Secretaria General de Gobierno, por lo que el pagos para cubrir los multicitados adeudos deben surgir de dicha Secretaria de Finanzas. En uso de la voz la Lic. Laura Angélica Mendoza Enciso en representación del M.C.A José Andrés Rodríguez Domínguez, Secretario de Educación y Vocal; hace referencia si hay un dialogo con los proveedores a los que se les adeuda por lo que el Lic. Dennys Alonso Gómez Saucedo les informa que se han realizado diferentes gestiones con la Secretaria de Finanzas para el pago de dichos adeudos; el L.C.C. Juan Carlos Organista Espinosa representante del ejecutivo estatal hace el cuestionamiento si a la fecha el inmueble que ocupa las oficinas del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit cuenta con adeudos con relación al arrendamiento del mismo, para lo cual el Lic. Dennys Alonso Gómez Saucedo que si efectivamente cuenta con adeudos desde el mes de abril esto derivado que no se ha liberado el recurso por parte del Gobierno del Estado de Nayarit.

Por lo que una vez presentado, analizado y discutido se aprueba por unanimidad de los presentes no habiendo ningún voto en contra, por lo que se acuerda que, la H. Junta de

**DIRECCION GENERAL**

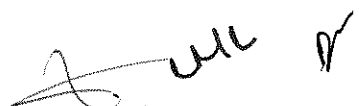
Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,

Tepic, Nayarit, México. C.P. 63000

Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01

(311) 210 45 02

Leona E.



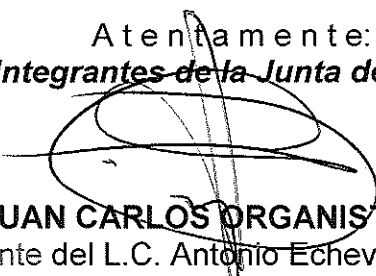
Gobierno aprobar el Informe del Estado Financiero correspondiente a los meses de abril, mayo y junio (Segundo Trimestre) del ejercicio fiscal 2020.

**---Punto 4.- Asuntos Generales**

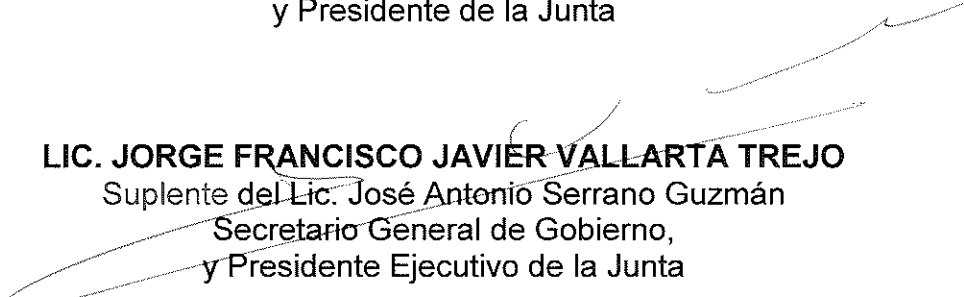
No hay asuntos generales por desahogar.

**---Punto 5.- Clausura de la Sesión.** - No existiendo otro asunto que tratar, y en virtud de que fueron debidamente desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día por esta Junta de Gobierno, siendo las 11:39 del día martes 11 de agosto del 2020 dos mil veinte, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria, levantándose la presente acta, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce, así como en los anexos que integran la presente acta los que en ella intervinieron. -----

Atentamente:  
**"Los Integrantes de la Junta de Gobierno"**



**L.C.C. JUAN CARLOS ORGANISTA ESPINOSA**  
Suplente del L.C. Antonio Echevarría García  
Gobernador Constitucional del Estado,  
y Presidente de la Junta



**LIC. JORGE FRANCISCO JAVIER VALLARTA TREJO**  
Suplente del Lic. José Antonio Serrano Guzmán  
Secretario General de Gobierno,  
y Presidente Ejecutivo de la Junta

.....  
**DIRECCION GENERAL**

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,  
Tepic, Nayarit. México. C.P. 63000  
Tel: (311) 210 45 00. (311) 210 45 01  
(311) 210 45 02

Larrea E.



Laura A. Mendoza E.

**LIC. LAURA ANGÉLICA MENDOZA ENCISO**  
Suplente del Mtro. Arturo Javier Robles González,  
Secretario de Educación y Vocal

**LIC. ALDO ÁLVAREZ ÁVILA**  
Suplente del L.C. Juan Luis Chumacero Díaz  
Secretario de Administración y Finanzas,  
y Vocal de la Junta

LIBER MÉNDEZ L.

**C. LIBERTAD MÉNDEZ LOMAS**  
Suplente del Mtro. José Antonio Ruiz Barrios  
Director General del Consejo Estatal para la Cultura  
y las Artes de Nayarit, y Vocal de la Junta

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT, DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2020.

**DIRECCION GENERAL**

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,

Tepic, Nayarit, México. C.P. 63000

Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01

(311) 210 45 02

